¡VIVA LA FEDERACION!

LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO

AÑOS 13 de su publicacion.] BUENOS AIRES, VIERNES 22 DE JULIO DE 1836. (NO 3,938.

Sala de Comercio de Buenos Ayres

LA GACETA MERCANTIL.
☞Se publica diariamente en su imprenta calle de Cangallo No. 75.
......PRECIO......
Subscripcion per mes ....7 Pesos
Números súeltos ....3 Reales.
☞Se vende en la misma Imprenta.

AMATEUR
CONCERT,
FOR THE BENEFIT OF THE
BRITISH AND FOREING
Schools.
At Mr. Beech's Hotel.
ON TUESDAY THE 26 INST.

PART I.
Overture, Piano Forte.
Glee, Life's a Bumper.......Wainwright.
Song, Wine,might y wine....
*Duel,*The minute gun at Sea..King.
Glee, Let the smiles of youth appearing.. ....Webb.
Recitation.
Catch, Hark the bonny Crist Church Bells............Purcell.
*Glee,*The Red Cross Knights..Calco tt.
Song, My Love is like the red, red Rose................
Glee, The Chough and Crow..Bishop.
PART II.
Overture, Piano Forte.
Glee, Roderigh Vich Alpine dhu . .. .Mazzinghi.
Song, The Banner of War...
Duet, Tell me where is fancy bred.................... Stevenson.
Glee, Of all the brave Birds..Freeman.
Recitation.
Catch, Call George again....Hilton.
Song, Kate Kearny.........
Duet, All's Well...........Braham.
Glee. Mynheer Vandnuch.. .Bishop.
COMMITTEE.-Rev. Mr. Brown, Messrs. J. C. Zimmermann, Ramsay, Gilbert, Whitaker, Black, Hudson and George Lord, of whom Tickets may be had price $5 each; also at the Commercial Rooms No. 59 calle del 25 de Mayo, and at Mr. Steadman's Book Store.
Profesor Veloz will preside at the Piano Forte. Doors to be open at half past Six o'Clock and the performance at to commence Seven.

Aviso.

NI el capitan ni los consignatarios de la Goleta inglesa "EMILIA" serán responsables de las deudas que contraiga la tripulacion de dicho buque. jul5 tfc

Aviso.

SE ha huido un negrito de la calle de Federacion, antes de la Plata, con las siguientes señas.—Lleva pantalon azul, un poncho viejo á pala, chaqueton color pasa, y gorra de cuero de mono. Se encarga á los vigilantes ó á cualquiera persona que lo encontrare. se sirva conducirlo á la calle arriba expresada No. 155, donde se le gratificará. j21 2p

Interesting to Tra VELLERS.

THOSE persons who are unacquainted with the Spanish language, or who may not wish to undertake the necessary proceding for obtaining a passport out of the city will,by application at the Gazette Mercantil office, find a young man who will undertake to serve them with all possible expedition.

Plumas de escribir
DE
PRIMERA CALIDAD.

HAY de venta en el remate de Tomas Gowland calle de la Reconquista número 107 j18.

Cambio de Domicilio.

SE avisa al Comercio que el escritorio y registro de efectos secos, vichutería y mercería de D. Miguel A. Gutierrez é hijos, se ha trasladado de la calle de Cuyo No. 67 donde existia, á la calle de la Universidad No. 41.
Igualmente se previene que alquilan unos almacenes grandes con comunicacion á las calles de Cuyo y Catedral. En casa de D. Miguel A. Gutierrez se encontrará con quien tratar. j27 15c

Papas Inglesas.

HAY de venta una corta partida y de las únicas que hay en el pais, como así mismo de las mejores que se han visto producir en esta tierra por su tamaño y sabor. Tambien se venderá un poco de esta semilla. Ocúrrase al Remate de Tomas Gowland, calle de la Reconquista No. 107. jun 28

!VIVAN los FEDERALES!
¡Mueran los Unitarios!

Existiendo en poder del que firma el haber correspondiente al presente mes, los Señores jubilados ocurrirán á recibir el que les corresponda; advirtiendo que la hora destinada para efectuar el pago, es desde las 8 hasta las 10 de la mañana, y por la tarde de 4 á 6.
Buenos Aires, Julio 21 de 1836.

Monteagudo.

Aviso

A los que quieran ganar Plata.

EN la calle de la Victoria No. 161, donde están los baños de vapor aromáticos, se vende una máquina de nueva invencion para hacer polvo de ladrillo.
Esta máquiaa, única en el pais, rompe los ladrillos mas duros y dá un polvo de superior calidad. Se vende por no poder atenderla su dueño, teniendo otros negocios que le absor en el tiempo. j21 3p

¡BARATA!
Se Vende

Una finca de azotea con 9 piezas, dos cocinas, pozo de balde, horno, árboles frutales. fondo de 70 varas, cercado de pared; está situada en el centro de los recursos que se pueden desear, y propia para fábrica ó cualquier otro establecimiento. Ocúrrase para tratar á la calle de Méjico No. 302. j9 tfc

HORACIO
EN ESPANOL.

CON el testo latino y notas, en 1 tomo en pasta se hallará por 7 pesos en la *Libreria Argentina,* calle de la Victoria número 136.

AVISO INTERESANTE.

SE han recibido ultimamente los artículos siguientes en casa de Guerin, Seris y Ca. calle de Potosí núm. 109.
Tiradores de goma, seda y otros surtidos.
Perfumeria surtida.
Guantes de todas clases para hombres y señoras.
Cepillos para ropa.
Cruces y medallas en cobre.
Sortijas y alfileres diversos.
Lamparitas manuales.
Cajitas de carton para niñas.
Peinetitas de marfil.
Cadenas de gusto doradas.
Evillas para cinturones.
Zarcillos dorados y en perlas.
Collares en perlas.
Abanicos de nacar, hueso y coco.
Candeleros de platina.
Cubiertos en metal de Argel.
Cajitas para guardar té.
Saleras y aceiteras de cristal.
Lacre colorado para embotellar vino.
Raquetas y volantes.
Capricho en piezas.
Guitarras.
Goma laca para sombreros.
Cintas de razo y de otras clases.
Prunela para pantalones.
Papel de cartas.
Seda desflocada.
Merino de color.
Braseritos, despabiladeras de platina, &c. &c. &c. j28 1fs.

Notice.

WM. and P. Inglis, Upholsterers, have returned from England with a select assortment of new and elegant curtain ornaments, and complete machinery to pick and card wool and horse hair; and have opened their Establishment at No. 57 calle de Potosí, half a square from the Colegio towards the river. They will shortly have on hand a large assortment of ready made curled horse hair, wool, & straw mattresses, bedsteads, &c.—Curtains cut and fixed to any fashion. Fronts of pianos radiated. Old sofas, chairs and mattresses re-stuffed and repaired to look like new.—Every part of the Upholstery bussiness executed with neatness and despatch. jul 2 tfc

La Sastreria

DE J. A. MAYER, se ha mudado de la Calle de la Paz á la calle de Cangallo No. 50, casi frente al Teatro.
J. A. MAYER, tiene un excelente surtido de paños y otros efectos, y ofrece á los Señores que gusten honrarlo con sus órdenes, á trabajar es la ropa á la última moda, y á precios sumamente acomodados.
N. B.—Hay tambien sombreros de felpa de primera calidad á 28 pesos, y un surtido de guantes y corbatines á precios moderados. j22 1mp.

Aviso.

EL maestro albañil MIGUEL WELSH acaba de regresar de Montevideo. despues de una ausencia de tres años, y tiene el honor de ofrecer nuevamente sus servicios á un público en cuyo empleo se ha ocupado por tanto tiempo. El Sr. Welsh se encarga de armar chimeneas y baterías de cocina, y construir fogones de todas clases, así como armar chambranas de chimeneas de mármol, calderas de vapor, tachos de velería y jabonería, como tambien hornos para derretir metales. Si en la colacacion de algunos de estos objetos por otro individuo, resultase que no despidiesen bien el humo, el Sr. Welsh se encarga de mudarlos para que queden á satisfaccion del interesado.
El Maestro Welsh puede verse en la calle del Cerrito No. 227, ó en la de la Piedad No. 227. j14 tfc

COLECCION DE MUESTRAS
DE LETRA
Bastarda Española.

ESCRITAS en Madrid por D. José Francisco Iturzaeta, y Litografiadas por C. H. Bacle en Buenos Aires; precedidas de un breve método de hacer uso de ellas.
El todo aprobado por el Sr. Inspector de las Escuelas de esta Provincia, como conforme con lo que tiene dispuesto el Superior Gobierno en su decreto del 19 de Junio del año pasado.
Esta coleccion, indispensable para todos lospadres de familia y los maestros de escuelas, tanto del Estado como particulares y de ambos sexos, acaba de publicarse en un cuaderno de 12 páginas con 14 planchas en la Imprenta del Comercio y Litografia del Estado, calle de la Catedral No. 17.
NOTA.—Para prevenir toda clase de falsificacion, se previene que cada ejemplar de dicha Coleccion, la sola aprobada por el Sr. Dr. Segurola, Inspector de las Escuelas. lleva dicha aprobacion al pié de la carátula, escrita toda de su letra y firmada de su puño. j20

¡¡¡ INSTRUCTORES !!!

SE avisa á los señores subscriptos á este periódico que han llegado los números 23, 24, 25, 26 y 27 correspondientes á los meses de Noviembre y Diciembre de 1835 y á los meses de Enero, Febrero y Marzo d l año presente.
Igualmente se encuentran fantascopios ó Discos Májicos, una Camera Obscura ó Linterna Májica con 96 figuras de la Historia Natural El Espejo de las Señoritas. Cartas sobre la educacion del bello sexo. El Diccionario de Hacienda de D. José Canga Arguelles. El Viajero Universal en 43 tomos. Gramáticas ingleses. Obleas por libras ó por docenas. Obleas coloradas. Diccionario Biográfico 49 tomos en frances. Papel de carta ingles. Papel de oficio. Papel de color y papel jaspeado para forros, adornos &c. Tinta colorada. Libros en blanco. Papel de dibujo de marca mayor. Mapas de la provincia de Buenos Ayres. Mapas de las Repúblicas de la Plata, La Banda Oriental y Chile. Pizarras de piedra con marcos para escuelas. Memorias sobre la revolucion de España por el Conde de Miraflores. Cajas de colores ingleses.
Libreria núm. 30 calle de la Catedral. j12 1mp.

Aviso

SE vende una chacra situada en Quilmes con 2,000 varas cuadradas bajo de zanja, con una casa de ladrillo nueva de 20 varas de largo y seis de ancho, techos de paja, con sobremojinetes de calicanto, de tres habitaciones, un rancho con cocina y cuartos de madera de ñanduvay y pozo de balde. Quien se interese en su compra ocurra á la casa de Martillo de J. J. Arriola, calle de la Roconquista No. 14.

¡VIVA LA FEDERACION!
Aviso de la Colecturía General.

A consecuencia de Superior resolucion, desde hoy I. de Julio se cobrará la Contribucion Directa por la Colecturía General. jul1 8

Perro Perdido.

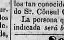

El Martes 19, á las 3 de la tarde, ha desaparecido de la casa del Consulado frances, calle de Cuyo No. 134, un *perro de caza, color blanco con manchas amarillas:* era uno de los tan conocidos que pertenecieron al finado Sr. Cónsul General de Francia.
La persona que lo devolviére á la casa indicada *será bien gratificada.* j20 3c

Se Vende

UN cuarto de pulpería, de poco principal, el cual hace muy buenos diarios, sito en la calle de la Reconquista núm. 168. j20 3p

Documentos Oficiales.

¡VIVA LA FEDERACION!

CONTINUACION
DE LA
Publicacion de los informes dados por la Contaduría General en las cuentas comprensivas desde 13 de Abril del año próximo pasado, que ha reconocido con arreglo al decreto superior de 13 de Junio de mismo año, y resoluciones de la superioridad que en ellas han recivido.

EXMO. SR.——

La antecedente suma de 313 pesos 4 reales que ha distribuido el habilitado D. Domingo Cabello entre los empleados del Colegio de Huerfanas, por el haber devengado en el mes de Abril último, es conforme con la recibida de Tesorería y estando justificada esta distribucion con las firmas de los interesados, puede V. E. darle su aprobacion. Buenos Ayres, Mayo 24 de 1836.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Junio 28 de 1836——

Aprobada; vuelva á la Contaduría.

Rubrica de S. E.—*Rojas.*

Exmo. Señor:——

Reconocida esta cuenta que ha rendido el comisario pagador D. Angel Sanchez, del pago ejecutado á la brigada de infantería de mar, por el haber devengado desde Octubre de 834 hasta Abril de 835, la encuentra la contaduría conforme, y comprobada con los documentos que la acompañan, en la suma de 18,483 pesos 2¾ reales cantidad igual al cargo que resulta á dicho comisario por lo recibido de tesorería, y de la caja del cuerpo, como sobrante del rancho y buenas cuentas entregadas de dicha tesorería, y como tampoco aparezca del exámen por menor de esta cuenta, reparo alguno que embaraze su aprobacion, se halla en estado de que V. E. se la dé. Junio 10 de 1836.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urq uiza.

Junio 28 de 836——

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.—*Rojas.*

Esta cuentá de distribucion que rinde D. Luis Aldao, habilitado de los preceptores y demas empleados, en el departamento de escuelas de niños en la ciudad, se encuentra legítimamente documentada, en la cantidad de 1,331 pesos 4½ reales que recibió de la tesorería general para satisfacer el sueldo vencido, en el mes de Abril anterior, y de consiguiente en estado que recaiga en ella la aprobacion de V. E. Mayo 24 de 1836.

Victorino Fuentes.—Juan José Urquiza.

Junio 28 de 1836.——

Aprobada: vuelva á la contaduría.

Rúbrica de S. E.—ROJAS.

EXMO. SR.——

De los mil pesos que recibió de Tesorería el habilitado D. Luis Aldao, para pagos de alquileres de las casas que ocupan las Escuelas de Niños en en la ciudad y demas gastos, todo correspondiente al mes de Abril anterior, justifica en esta cuenta la legítima inversion, que comprueba con los documentos, números 1 á 7 de 901 peso, y como de su reconocimiento no resulte reparo á que deba contestarse, se halla en estado de que V. E. la apruebe, porque el sobrante de 99 pesos que ha quedado, debe conservarse en caja para los gastos que ocurrieren en los meses siguientes, con arreglo á lo prevenido en el artículo 6.° del decreto superior de 16 de Diciembre del año próximo pasado. Mayo 28 de 1836.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Junio 28 de 1836.——

Aprobada: vuelva á la contaduría.

Rúbrica de S. E.—*Rojas.*

Exmo. Sr.——

Esta cuenta de pago que rinde el habilitado D. José María Boneo, correspondiente al sueldo devengado en el mes de Abril anterior por los empleados de la capitania del puerto y extinguida comisaría de marina, está documentada con las firmas de los interesados que se hallan al final de ella, en la cantidad de 1567 pesos que segun ajuste recibió de tesorería y por lo tanto, reparo alguno se le ofrece á la contaduría en que V. E. le preste su aprobacion. Mayo 24 de 1839.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Junio 28 de 836.——

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.—*Rojas.*

Exmo. Señor:———

Exminada esta cuenta que, presenta el Habilitado del Parque de Artílleria D. Fermin Eguia, la encuentra conforme esta Contaduría y comprobada con 27 documentos de data en la cantidad de 5,230 pesos 3 reales por gastos eventuales en todo el mes de Abril anterior, y como el cargo que resulta por lo recibido de Tesorería, es de 5,231 pesos 3 reales ha quedado un sobrante de 1 peso que ha sido enterado en la caja de depósitos: puede V. E. si lo tiene á bien, proceder á la aprobacion de esta cuenta. Mayo 17 de 1836.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.

Junio 28 de 1836.———

Aprobada: vuelva á la contaduría.
Rúbrica de S. E.—*Rojas.*

Exmo. Sr.——

Esta cuenta de gastos de escritorio correspondiente al mes de Abril último del Juzgado de Primera Instancia en lo civil al cargo del Dr. D. Roque Saenz Peña, que presenta el encargado de ellos D. Francisco Lopez, se halla documentada en la suma de 13 pesos 6 reales á que él asciende, y como el cargo que le resulta por lo recibido de Tesorería, con inclusion de la existencia del mes anterior, es de 19 pesos, ha quedado un sobrante de 5 pesos 2 reales, que pasa la cuenta del mes presente; y no hay reparo en que V. E. proceda á darle su aprobacion á esta. Mayo 11 de 1836.

Victorino Fuentes.—Juan José Urquiza.

Junio 28 de 1836.———

Aprobada: vuelva á la Contaduría.
Rúbrica de S. E.—*Rojas.*

Exmo. Sr.———

Puede V. E. aprobar la cuenta que presenta D. Francisco Lopez, como encargado de los gastos de escritorio en el juzgado de I.ª Instancia en lo civil, al cargo de Dr. D. Bernardo Pereda, por que importando la suma que recibió de Tesorería para los del presente mes, con inclusion del sobrante de Marzo último 11 pesos 7 reales acredita con el documento que acompaña, haber gastado 11 pesos 6 reales y del sobrante de 1 real que resulta, le queda formado cargo para la cuenta del presente mes, y por lo que, si V. E. fuere servido se dignará darle su aprobacion. Mayo 11 de 1836.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Junio 28 de 836.———

Aprobada: vuelva á la Contaduría.
Rúbrica de S. E.—*Rojas.*

¡VIVA LA FEDERACION!

El facultativo encargado de la asistencia de los canarios depositados en la Recoleta.

Buenos Aires, Julio 21 de 1836.———
Año 27 de la Libertad 21 de la Independ.
y 7 de la Confederacion Argentina.———

Instruye á V. E. de la visita hecha en este dia.

Al Exmo. Señor Gobernador y Capitan General de la provincia Brigadier D. Juan Manuel de Rosas.

Exmo. Señor:———

El que subcribe médico encargado de la asistencia de los colonos de Canaria depositados en la Recoleta al dar cuenta á V. E. de lo ocurrido en este dia dice ; que el número de enfermos disminuye diariamente, que aun en los mas graves se advierten ventajas de importancia, y que el contagio parece que se vá limitando.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Exmo. Sr.———

Francisco P. Mier.

¡VIVA LA FEDERACION!

El Gefe de Policía.———

Buenos Aires, Julio 21 de 1836———
Año 27 de la Libertad, 21 de la Independencia
y 7 de la Confederacion Argentina———

Dá cuenta a S. E. del estado de los Canarios existentes en la Recoleta.

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia.

Exmo. Señor.——

El infraescrito tiene el honor de poner en el conocimiento de V. E. no haber ocurrido novedad en el depósito de los pasageros Canarios que existen en la Recoleta continuando el restablecimiento de los sanos, y sin aumentarse el número de enfermos.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Exmo. Sr.——

Bernardo Victorica.

¡VIVA LA FEDERACION!

El presidente del tribunal de medicina.——

Buenos Ayres, Julio 21 de 1836.———
Año 27 de la Libertad, 21 de la Indepen.
y 7 de la Confederacion Argentina.———

Dá cuenta á S. E. del resultado de su visita á los canarios que existen en la Recoleta.

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia.

Exmo. Sr.———

El que suscribe dá parte á V. E. que nada particular ocurre en este establecimiento, que merezca elevarse al conocimiento de V. E. Algunos pasos se dan en la lucha que sostenemos de la inmun[dic]ia con el aseo; cada dia se hace la limpieza tanto en el Hos[pit]al como en el depósito; los encargados tenemos el desconsuelo de saber y de ver que al cabo de algunas horas vuelve á estar tan inmundo como antes de limpiarse. Tal vez cuando llegue el caso de separarlos, se podrán mejorar sus hábitos.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Exmo. Sr.———

Justo Garcia Valdez.

REVISTA DE PERIODICOS EXTRANGEROS.

ESPAÑA.

DISCURSO

Pronunciado en la sesion del Estamento de Próceres de 19 de Abril de 1836 por el Exmo. Señor Arzobispo de Méjico.

[*Continuacion.*]

En segundo lugar no me parece decoroso al gobierno que tomase en consideracion la aquiescencia pública al decreto de 25 de Jelio para estender su designio con manos menos tímidas; porque si aquel era justo no debia arredrarse, y sino lo era debia abstenerse. Dijo tambien que le habian interpelado varias personas y corporaciones para que diese mas latitud á la reforma; pero omitió decir que en diverso sentido igualmente le habian hecho otras no menos respetables, como son los ayuntamientos, individuos y gefes de la Guardia Nacional, cuyas representaciones en gran número habian sido dirigidas para que se conservasen abiertos algunos conventos, que no teniendo el número prefijado por el decreto, podia ser completado con el de otros menos necesarios al pasto espiritual, que reclamaban sus respectivas localidades. El señor ministro sin embargo prefirió el deseo de los que anelaban la estension de la reforma asi que en once de Octubre le dió mas latitud que la decretada por las Córtes en el año 20 : á mediados de Enero la estendió aun mas en esta capital, ejecutándola de un modo poco feliz, pero que en alguna manera tuvo despues la prudencia de recificar.

Mas en todos estos decretos caminaba por la escala de la reforma, y solamente pudiera discutirse sobre la mayor ó menor oportunidad. Pero en lo que notoriamente traspasó la línea fuè en el decreto de 8 de Marzo, en que ordenando la estincion ó supresion total, anuló virtualmente lo que antes habia decretado.— Y se estendió á la disminucion de institutos religiosos de mugeres, con ocupacion de todas sus rentas. Confieso francamente que esta parte del decreto de 8 de Marzo, ha herido mas la piedad y sensibilidad pública que las medidas anteriores. Pero antes de tratar acerca de aquella, quiero llamar la atencion del gobierno sobre el resultado comparativo de la reforma de los institutos de hombres con el de la supresion total: quiero decir el resultado que en la parte economica hubiera tenido la reforma de los institutos, con los decretos dados hasta 8 de Marzo, en la reforma que se le propuso, y el que deberá tener con la supresion acordada en este dia.

Segun la reforma propuesta, adquiría el gobierno una considerable porcion de bienes y muebles, y con esperanza de que sucesivamente se agregasen otros, sin gravamen ninguno de la caja de amortizacion. Por la supresion total, decretada en 8 de Marzo, el gobierno adquiere, es verdad, una mayor masa de bienes, cuya enagenacion si ha de ser injusto y falso, absorverá este pago la mayor parte de los antiguos fondos, consignados para el de la deuda pública. Y si no pregúntese á la caja si tiene cubiertas las pensiones alimenticias de veinte y cinco mil personas que peuden de ellas, suponiendo graciosamente que mas de cinco mil hayan fallecido ú obtenido subsistencia en otro ramo. No debe perderse de vista esta consideracion financiera para agradar la mas ó menos prudencia que haya habido en dictar el decreto de 8 de Marzo en uso del voto de confianza concedido por las Córtes, cuando estas iban á abrirse el 22, es decir, quince dias despues.

Dijo el Sr. presidente del Consejo una espresion relativa á que el gobierno con el voto de confianza tenia facultades para hacer todo lo que la ley no le prohibia : y pareció que retaba al Estamento para que se le demostrase que hubiera habido exceso en haber revocado leyes, como realmente se revocaron en el citado decreto de 8 de Marzo. Y aunque otros ilustres proceres contestarán con mas oportunidad á esta invitacion, no dejaré por mi parte de procurar satisfacerla. Dice el gobierno: " yo puedo lo que la ley no me prohibe. " Este es un axioma en situacion y casos comunes; pero no es aplicable á la posicion excepcional, ó mejor diré privilegiada, en que por el voto de confianza el gobierno se halla, y que el gobierno invoca: porque en este caso hay otro principio igualmente legal á que el gobierno se debe atener: y asi á lo que el gobierno dice: "*yo puedo hacer lo que la ley no me prohibe,* se puede responder: *yo no debo usar de un privilegio que la ley no me concede.*" Manifieste pues el gobierno que por el voto de confianza se le dió la facultad legislativa de revocar leyes existentes, y hecha esta demostracion, que corresponde hacer al privilegiado, estaremos entonces conformes en los principios legales,

Entro ahora á hablar de los institutos religiosos de mugeres, y diré públicamente que he leido con gusto, y doy las gracias al gobierno de S. M. por la real órden publicada en la Gaceta de ayer relativa á los conventos de monjas, y yo espero y deseo que continúe su prudencia dispensándoles algun consuelo. He oido aquí reflexiones sobre este punto y todavía me ocurren otras que no puedo omitir, y son relativas á la congruencia y decoro que quisiera apareciesen siempre las resoluciones soberanas. Así que cuando los nombres de S. M. la Reina Isabel II y su augusta madre la Reina Gobernadora, han derramado el consuelo sobre los estraviados, y aun sobre los delincuentes y facinerosos, ¿será posible, que bajo esos augustos nombres se hayan reservado las lágrimas para las personas mas inocentes de su sexo las infelices religiosas! ¡ No se deberá evitar que los enemigos del Trono y de la patria hallen el ridículo en ese mismo decreto para satirizar á su gobierno ! ¡ Pues quien no pudiera invectivar diciendo á los estranjeros y nacionales, á los grandes capitalistas : "confiad vuestros tesoros al gobierno español, que desvelándose por aumentar las hipotecas de vuestro crédito, os ofrece en este decreto una rica mina, las celdas de las monjas capuchinas." Asimismo su encabezamiento, contraido á las monjas, presenta con benignas palabras medidas acerbas, y parece poco feliz ; pues las razones de alta conveniencia no han podido reclamar la supresion de sus conventos por q' ¿qué razon de alta coveniencia puede haber para contrariar los deseos y existencia de personas que se reunen para mantenerse con sus rentas y que vayan á buscar un inocente asilo, donde huyendo de los peligros de la sociedad corrompida, su mas ardiente afan es que nadies se acuerde de ellas ! ¿ pues qué el sexo masculino, porque se mancipen ó alejen de la vida conyugal un corto número de mugeres, estará receloso de no hallar esposas honestas en el resto de las que aun quedan en la sociedad el dia que quieran disminuir su cinico celibatismo ! No ; seguros pueden estar los reinos limítrofes ; no les amenazaremos con el robo de nuevas sabinas.

Oí tambien citar entre los fundamentos del referido decreto los milagros supuestos que alguna vez han podido ocurrir, como el suceso ruidoso en esta capital con la monja llamada Sor Patrocinio. Pero este apoyo es muy debil. Dicho suceso cuando no haya sido producido por una exaltada imaginacion próxima á verdadera locura, nunca pasaría de un delito que exigiese un condigno castigo, como otras veces ha sucedido aun cuando los institutos de monjas estaban en su mayor favor, y la inquisicion misma era muy severa y vigilante para castigar tales supercherias.

Igualmente se alegó que esos conventos eran un nido de chismes como lo manifestaban los recursos de algunas monjas que habian pedido al gobierno su esclaustracion : pero esto no pasaba de una instancia particular, que debiera resolverse segun la verdad y justicia que de ella resultara. Ni mayor atencion merece el que en tales casas se hable en *pro* ó en *contra* entre unas personas de corta influencia, y que se haría muy poco favor el gobierno en temerlas : con tal que le presenten obediencia es ya suficiente; exigir amor, adhesion íntima, sería demasiado duro; no es tan intolerante la civilizacion moderna.

Tambien se citó en apoyo del decreto relativo á monjas la opinion pronunciada en Barcelona, Cordoba y algun tanto en Granada· pero ¡qué importan estos pronunciamientos aislados y acaso mezclados con algun interes personal, cuando en tantas otras capitales y por personas adictas á la causa de la libertad se han escandalizado de la inoportunidad de semejante medida! Aun de esas mismas ciudades han venido quejas muy amargas contra el abuso que algunas autoridades han hecho en menosprecio de las leyes, excitando la sorpresa é indignacion pública al ver que se arrancaban á las monjas de su escogido asilo por hacinarlas en otros donde apenas cabian. Esto pues, atestiguan muchas cartas de personas respetables, de cuya veracidad y celo por la causa pública estoy satisfecho, y el gobierno tambien podrá estarlo, si gusta informarse mas detalladamente de personas y corporaciones que rectifiquen hechos desfigurados por algunos de sus agentes. Acaso las diputaciones provinciales le hablarán en esto particular con toda exactitud y verdad pues á tales corporaciones pertenecen las personas á que he hecho referencia.

Pero si las provincias que estoy examinando han sido dictadas presentemente por la ventaja que pudieran producir en la parte económica deben tambien analizarse por la que necesariamente han debido causar bajo el aspecto público y religioso. El Estamento me dispensará que con este motivo añada algunas reflexiones ; pero antes de hacerlas quiero prevenir la objecion que injustamente pudiera hacerse para debilitarlas. El no hacer la apologia de tales decretos (cuyo contenido en algunas partes, yo reconozco justo, y en todas una sana intencion de sus autores) ; el no hacer, repito, su apología será coincidir con el deseo de los enemigos de la Reina pues el resultado de dichas observaciones, no puede ser lisonjero á personas exaltadas por la causa de la libertad, en cuyo nombre se han cometido errores y demasías ; y no será ingrato á sugetos tibios en la causa legítima, ó acaso de deseosos del triunfo de D. Cárlos. Pero este argumento facilmente puede convertirse contra la intencion de los mismos que lo hicieren. Porque, sabido es que pelea contra D. Cárlos quien le disminuye los medios de triunfar, así como es evidente que sostiene el partido legítimo de nuestra Reina quien le aumenta los medios de su defensa.

Emplea D. Cárlos contra el gobierno de S. M. no solamente las bayonetas y cañones, que pueden herir á cierta distancia por ser fuerzas materiales, sino que ademas usa de una arma moral mas incendiaria que un cohete á la congreve, y que alcanza á todas las distancias, y hasta los pueblos mas remotos de la monarquía. Esta arma es la imputacion de antireligioso con que quiere desvirtuar al gobierno de S. M. ¿ Y qué medios de resistencio emplea este para combatirla ? ¿Ha usado de las mas oportunas?

(Concluirá.)

MISCELANEA.

Exhibiciones de fuerza y habilidad.

(Conclusion.)

Mas si la prueba ó esperimento que acabamos de referir es de facil esplicacion, hay otro esperimento muy singular, cuya causa aunque ciertamente natural, no ha sido esplicada todavía por filósofo alguno, á lo menos, que haya llegado á nuestra noticia. Nosotros no hemos visto el esperimento, pero no hay duda alguna en el hecho ; y lo referiremos en las mismas palabras de un fisico tan célebre como es el Dr. Brewster.

" Uno de los esperimentos mas notables, y al mismo tiempo inesplicable, con respecto á la fuerza del cuerpo humano, es aquel en que un hombre pesado es suspendido con la mayor facilidad, al momento que él y las personas que lo han de suspender llenan de aire sus pulmones. Creo que este esperimento fué hecho en Inglaterra, hace pocos años por un oficial, que lo habia visto hacer en Venecia bajo la direccion de un Oficial de la Marina Americana. La persona mas pesada en la compañía en que se hallaban, se estendió sobre dos sillas, descansando la caja de su cuerpo sobre una, y sus pies sobre otra. Cuatro personas, puestas una á cada pierna y otra á cada hombro, tentaron levantarle, pero hallaron el peso muy grande suspendiéndole con gran dificultad. Puesto otras vez sobre las sillas, como antes, cada una de las cuatro personas agarró el cuerpo como anteriormente ; la persona tendida dió una señal con las palmas de las manos, y los cuatro que le habian de levantar llenaron sus pulmones de aire aspirando dos ó tres veces ; luego dió otra señal, cuando él y los cuatro estaban inflados, para que le levantaran, cuando á su mayor sorpresa, lo levantaron con la misma facilidad que si fuera una pluma.

"He observado en varias ocasiones, que cuando alguno de los levantadores hace mal su papel, por no inspirar al tiempo debido, la parte del cuerpo que le toca levantar queda mas baja que las demas. En Venecia se hizo este esperimento de un modo mas sorprendente; habiendo sido levantado el hombre mas pesado entre los presentes con las puntas de los dedos indices de seis personas."

La última clase de exhibiciones hechas por los juglares no son mas que meras decepciones, egecutadas con mas ó menos habilidad. Los orientales son estremamente diestros en estas exhibiciones. Referiremos una que presenció Mr. Caunter en la India.

"Se presentó en el tablado un Indio de apariencia la mas feroz con una canasta de mimbres, pidiendonos que la examinasemos con cuidado, y vimos que no contenía cosa alguna. Luego puso bajo esta canasta una niña preciosa y delicada, como de ocho años, y estando así bien cubierta, le hizo varias preguntas á las que respondió la criatura con una voz tan clara, que no me quedó duda de que allí estaba. La conversacion siguió por algun tiempo, hasta que haciendo el hombre una esclamacion, amenazó matarla. La muchacha le pedía perdon, pero el feroz Indio tomando una espada, puso el pié sobre la canasta donde estaba la supuesta víctima, suplicando lastimosamente no la matara, y tiró varias estocadas atravesando la canasta con la ferocidad de un demonio desesperado. Los gritos de la criatura eran tan agudos y lastimeros que por algunos momentos me helaron la sangre. Mi primer impulso fué arrojarme á aquel monstruo y matarle, pero él estaba armado, y yo sin defensa. Yo miraba á mis compañeros y los veia pálidos y horrorizados ; mis sentimientos se iban calmando con la consideracion de que aquel hombre, por endiablado que estuviese, no se habia de atrever á cometer deliberadamente un homicidio á presencia de tantas personas

La sangre, sin embargo, salía á torrentes de la canasta, mientras que se oia á la muchacha como si luchara con la muerte, y desfalleciendo su voz gradualmente parecia que habia espirado; cuando á nuestro mayor asombro y alivio de la mente, pronunció el Indio una gerigonza cabalística, y levantó la canasta sin haber debajo criatura alguna. El sitio, á la verdad, estaba teñido de sangre, pero no habia por allí restos de cuerpo animal, y despues de algunos mo nentos de admiracion á lo que presenciabamos, vimos venir hácia nosotros, de enmedio la turba de gente que allí habia, al inocente objeto de nuestra aprehension y alarma. Se llegó sonriéndose hácia nosotros, estendiendo sus manos para recibir nuestras donaciones, lo que hicimos de muy buena voluntad; ella las recibió con una graciosa zalema, y partió con el Indio bien satisfecho, al parecer, con nuestras gratificaciones, que sin duda habian excedido á sus esperanzas. Lo mas estraordinario en esta decepcion era, que el juglar se mantuvo retirado de todos los que alli estaban presentes durante toda la exhibicion, y nunca vimos una sola persona junto á él por algunas varas."

Movimiento de la Poblacion

ENTRADAS.

DIA 21.

D. Pedro Garmeadia de Tucuman, Cangallo 127.
Pedro Gramejo de id., id.
Bernardino Siagno de Corrientos, Representantes 2?2.
Manuel Ista de id., Santiago del Estero 78.
Juan de la C. D. Segui de Barcelona, Federacion 351.
Bernardino Marte de id., á id. 188.
Joaquin Casagemas de id. Catedral 18½.
Antonio Bosch de Tarragona, Victoria ?2.
Cornelio Casas de Córdoba Potosí 72.
José Ingres de San Borja, Piedad 97.
Benjamin Leyes, de Santa Fé, Potosí 24.
Juan P. Cámara de id. Catedral 15½.
Henrique Cadeac de la Banda Oriental, Balcarce 34.
Francisco Seguí de Montevideo, Parquu 254.
Ana Sillinfrod de id., Victoria 12.
Miguel del Cerro de id., á id. 45.
Tomas Popkin de id., Catedral 36.
Teodoro Jaquet de id., á id.
Francisco Antonio Rivas de id., Maypú 235.
Diego Gordon de id., Catedral 78.
Cecilio Dominguez de id. Maypú 13.
Henrique J. Porter de id., á id. 45
Narciso Bosces de id., Federacion 188.
Joaquin Cruz, de id., Catedral 36.
Diego Calvo de id., Paz 18.
Alejandro B. d?o de id., Federacion 66
Juan Pedro Salaverry de Francia, 25 de Mayo 32.
Nicolas Banchieri de Genova, Federacion 289.
Dumas Elia de Francia, 25 de Mayo 32.
Juan Dun, de Montevideo, Independencia 65.
Luis Banchert de id., Suipacha 243
Carmelo Lasagalle de Santa Fé, Catedral 15½.
William Reverson Colonia, 25 de Mayo 53.
Ambrocio Vasconcelos de la Banda Oriental, Belgrano 33½
Bernardo Slobet de id., Paz 39.
Luis Valentin Cintoro, de Genova, Potosí 27.

NDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE.

DIA 21.

D. Guillermo Wright á la Banda Oriental.
Juan Champion a id.
Agustin Almiron, 1 hija á id.
Stewart Douglas á Antuerpia.
Cármen Espino 2 hijas, 2 criados al Arroyo de la China.
Maria Antonia Reino, (morena libre) á Montevideo.
Maria Antonia Gimenez id. á id.
Emilio Frias á id.
Paula Ramirez, 4 hijos, un nieto á Corrientes.
Estevan Rams y Robert, á id.
Catalina Calderon de Ruiz, á Santa-Fé.

INTRODUCCION DE GANADO

TABLADA DEL NORTE.

Dia 18.

De Ranchos ha conducido don José Leiva 30 cabezas, compradas por don Sebastian Senturion, á don Pedro Barrionuevo. Para abasto.

Del Rosario ha conducido don Estevan Balmaceda 88 cabezas, compradas por don Sebastian Senturion, á los Sres.... Para abasto

Del Pilar ha conducido don Facundo Gomez 51 cabezas, compradas por don Julian Villaverde, á don Vicente Piñero. Para abasto.

De la Matanza ha conducido don Doroteo Morales 14 cabezas, compradas por don Pedro Cano, 8 á don Vicente Gil, 6 á don Matias Irigoyen. Para abasto.

De la Matanza ha conducido don Mariano Maquinse 5 cabezas, compradas por don Cosme Rodriguez, 3 á don Ambrosio Almada, 2 á don Francisco Lara. Para abasto.

De Cañuelas ha conducido don Manuel Moreno 30 cabezas, compradas por don Cipriano Lirio, á don Rafael Brocosopo, Para abasto.

Del Pilar ha conducido don Mariano Cabrera 36 cabezas, compradas por don Gerónimo Torrado, á don Vicente Pivero. Para abasto.

—

TABLADA DEL SUD.

Dia 10.

De Ranchos ha conducido don Liberato Pintos 110 cabezas, compradas por don Manuel Benavente, 102 á don Vicente Casco, 4 á don José Lisandro, 4 del introductor. Para abasto.

Dia 11.

De Chascomus ha conducido don Silvestre Perez 134 cabezas, compradas por don Joaquin Badia, 22 á don Cruz Barbosa, 39 á don Ramon Leguisamon, 29 á don Clemente Ibarra, 3 á don Estevan Villalva, 4 á dan Marcos Tavares, 1 á don Santiago Muñoz, 24 á don Manuel Fondevi?a, 12 á don Manuel Gonzalez. Para abasto.

De San Vicente ha conducido don Juan Olivera 11 cabezas, compradas por don Pablo Alegre, 7 á don Gregorio Jesus, 2 á don Andres Isata, 2 á don Pascual Suarez. Para abasto.

De Ranchos ha conducido don Juan Olivera 28 cabezas, compradas por don Pablo Alegre, 10 á don Hilario Sosa, 5 á doña Clemencia Dur?, 6 à don Manuel Rivero, 2 á don Manuel Romano, 1 á don Eusebio Pereira, 1 á don Feliciano Acosta, 3 á don Leandro Nuñez. Para a a to.

Dia 12.

De Chascomus ha conducido don Juan Simon Reyes 14 cabezas, compradas por el mismo, 11 á don Santos Merlo, 3 á don Florencio Fernandez. Para abasto.

De la Enseñada ha conducido don Juan Simon Reyes 31 cabezas, compradas por el mismo—22 a don Hipólito Piñero, 5 á don Liborio Gomez, 4 don José Toranza. Para abasto.

De la Ensenada ha conducido don Justo Alsamendi 46 cabezas, compradas por don Cipriano Lirio—20 á don Pedro Cesar, 22 á don Gabriel Avellanea, 1 à don Luis Gomez; 3 del introductor. Para abasto.

Despachos de Aduana.

Dia 21.

a D. Carlos Bunget, Paz 17.
1000 baldozas, 17½ pipas vinagre, 5 id ginebra. 98 botijuelas aceite de linaza, 4 barrilitos ginebra.

á Rennie, Macfarlane y Ca., Potosí 36
1 cajon sombreros ingleses.

á Anderson, Weller y Ca., Universidad 12
5 cajones listados de mil rayas, 4 fardos lienzillos.

á C. H. Andersen, Piedad 32.
70 tirantillos, 670 canastos carbon.

á Bunge, Hutz y Ca., Reconquista 70.
2 cajones limas surtidas, 1 barrica compases de fierro, 2 id juegos de escoplos, 1 id cerruchos, 1 id barrenas, 9 cajones naipes, 1 id naypes y cajitas de carton, 2 cajones sables, 1 id ojas de id, 1 cajon beceros, 1 id adornos de laton para cajas y cortinados, 1 id estabones, chairas, pistolas con sebas, despabiladeras, 2 barricas bisagras, id de laton fundido, llaves de barril, argollas de laton, cuchillos cabo blanco, id cabo negro, 1 cajon escopetas y pistolas, 1 id botas, 2 cajones abalorios, 4 id braceritos de laton, 8 id peines batidores.

á Zimmermann, Frazier y Ca. Belgrano 66.
8? damajuanas porotos, 10 medias pipas vinagre, 50 cestos botellas vacias, 2 cajones brin plomo, 3 id coletas mezclas, 30 barricas con tarros betun.

á Orr y Jordan, Piedad 106.
150 barricas cerveza.

á D. Pedro A. Plomer, Federacion 46.
3 baules libros.

á D. Manuel S. Maza, Potosí 28
27 pipas vino tinto y seco, 4 cuarterolas id id, 3 barriles de id, 18 id id.

á D. Cristobal Brest, Maypú 10.
25.0 baldozas.

á R. y J. Carlisle, Balcarce 61.
15 barricas azadas, 22 dichas rejas de arado, 1 cajon agujas, 1 id hoces.

á Briscoe, Twyford y Ca., Catedral 70.
3 bocois calderas, 9 bocois jarros charolados, 1 dicho cacerolas, 4 dichos payas de fierro, 4 barricas palmatorias, 50 docenas palas, 1 bocois parrillas y trampas, 6 barricas rejas de arado, 3 dichas picos. 2 dichas espumaderas, 3 dichas azuelas, 1 dicha limas, 6 dichas alcayatas, 2 dichas argollas de metal, 3 dichas fuentes de estaño, 2 dichas fuelles, 16 cajones asadores, 5 dichos achas.

á D. Antonio M. Mendoza.
30 medios tercios yerba.

á D. Manuel A. Ramos, Belgrano 70.
60 barricas azucar, 1 docena tablas, 2 docenas botadores.

a D. Juan B. Soriano, Maypú 48.
50 medios tercios yerba, 62 barricas azucar.

á José P. Carneiro, y Ca. Maypú 47.
132 barricas azucar.

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

PARA MONTEVIDEO—Barca inglesa *Alpha*, el 22 á las 9.

MARITIMA.

ANOCHECIO A LA VISTA.

Un buque.

—

ENTRADA.

Bergantin goleta nacional *Providencia*, capitan Gscarzolo, de Montevideo el 19 del corriente, consignado á D. Carlos Galeano, cargamento, 30 bocois arroz, 50 cajones velas, 11 toneladas palo campeche.

—

HA CERRADO REGISTRO.

Barca inglesa *Alpha*, con destino á Montevideo, despachada por sus consignatarios Mc'Crakan y Jamieson, cargadores—los mismos, 500 cueros vacunos salados—Parlane, Macalister y Ca., 1?,?32 astas, 1868 cueros vacunos salados, 30 fanegas sal—R. y J. Carlisle, 1,158 cueros vacunos salados.

—

HA ABIERTO REGISTRO.

Bergantin español *Veloz*, con destino á puertos de España, despachado por sus consignatarios Zumaran y Treserra, Universidad 148.

—

ENTRADAS DE CABOTAGE.

—

Balandra *Margarita*, patron Nicolas Nocheti, de Santa Fé.

Chalana *Nueva Luisa*, patron Antonio Bàltra, de las Vacas.

Balandra *San Pedro*, patron Antonio Negro, de San Nicolas.

Lanchon *Rosa*, patron José Olivera, de las Vacas.

—

FRUTOS DEL PAIS.

Introducidos por el cabotage.

Dia 21.

A D. José Cartelle, 50 fanegas trigo, 71 docenas cueros de carnero, 20 arrobas cerda, 165 cueros vacunos, á D. Agustin Lopez, 15 carradas leña, á D. Nicolas Nocheti, 155 camas de algarrobo, ?0 cueros vacunos, 200 docenas pieles de nutrias, 61 onzas de oro selladas, 33 pesos fuertes, 2 bolsas arenilla, á Bernal y Negrote, 107 tirantes, 17 trozos de lapacho, 33 piezas madera, 1,370 astas, 1 bulto pieles de nutrias, 6 sacos cerda, 430 cueros vacunos, 2 id. de tigre, 2 arrobas grasa, á D. Vicente Monteros, 2?0 arrobas grasa, 33 marquetas sebo, 110 cueros vacunos, á D. Manuel de A. Ramos, 93 tercios yerba, 14 petacones tabaco, á D. Juan de S. Monteiro, 69 tercios yerba, 47 petacones tabaco, á D. Tomas Rousse, 154 cueros vacunos.

AVISOS NUEVOS.

Se vende sobre barato ó se arrienda

UN establecimiento á distancia de cinco leguas de la ciudad en el partido de Quilmes. Tiene excelentes campos para obejas. La area del terreno en propiedad consta de 54 cuadras cuadradas, y á mas el uso de la costa del Rio de la Plata que es muy bueno para obejas. Si se quisieren mas terrenos es fácil obtenerlos por compra ó arrendamiento, los cuales existen linderos á dicho establecimiento, en el que tambien hay una hermosa casa de azotea con nueve piezas muy cómodas y en el mejor estado, una cochera, pozo de balde, pileta y muchas otras cosas; entre las que tiene 14 cuadras de monte, algunas obejas, caballos &c. Tambien se venden separadamente como dos mil postes de ñandubalegítimo, ó se incluyen al gusto del comprador. El que se interese puede ocurrir á la Sala Argentina, donde darán razon.
j21 3pn

Gratificacion.

A las 7 de la noche de ayer se ha desaparecido de la calle de la Libertad un caballo colorado, tiene por seña una cornada en el lado derecho en el jamon, y ensillado con apero nuevo. El que lo quiera entregar en la Panaderia de la Rondanita, calle del Buen Orden, será gratificado.
j22 2c

Se vende

UN puesto de almacen en la calle de Tucuman No. 133, en precio muy acomodado. Allí mismo encontrarán con quien tratar.
j22 3p

Educacion pública.

DEBIENDO presentar á exámen público á los alumnos de mi Gimnasio Argentino el 23 del próximo Octubre y deseando que estos sean á satisfaccion de los interesados, como lo fueron los que tuve el honor de ofrecer en años pasados; ruego encarecidamente á los padres y tutores de mis alumnos externos cooperen conmigo á este efecto haciéndoles estudiar por las noches en sus casas, como lo hago yo con los pupilos.

En el corto tiempo de tres meses que quedan para el dia de los exámenes me comprometo á debidamente á los jóvenes que se me confien, teniendo ya algunos aunque cortos rudimentos de lectura y escritura.

Potosí num. 154.

Rafael Menvielle.
j22 5c

¡VIVA LA FEDERACION!

HABILITACION DE VIUDAS.

Las personas que son pencionadas por esta habilitacion, pueden ocurrir desde hoy á las ocho de la mañana, á casa del habilitado que firma calle de Cangallo num. 115 á recibir su haber del mes de la fecha. Buenos Ayres y Julio 21 de 1286.

RAMIRO.

Se vende

COMO 150 arrobas de sebo en rama, en la calle de la Alameda num. 19 darán razon.
j22 3p.

Interesante.

DON J. METAYER, capitan del bergantin frances NOUVEAU PERSEVERANT, surto en el puerto de Montevideo, suplica al tenedor de una letra de 5,000 y tantos francos que fué firmada por él en Francia el año pasado, pagadera en Buénos Aires, tenga á bien mandarla presentar en el término de 15 dias á don Pedro Requier, consignatario de dicho buque en Montevideo. Ocúrrase por mayores informaciones a casa de

Guerin. Seris y Ca.,
j22 tfs No. 109 calle de Potosí.

Se Alquila

Una casa grande calle de Belgrano núm. 230. Las llaves están en el almacen del lado.
j22 3p

Wants a Situation.

AS Chamber Maid, a young foreign Woman. Enquire at this Office.
j22 3c

Para Rio Janeiro y Santos.

La Polacra sarda *BELLA ANTONIETTA*, su capitan Andres Priario, saldrá para dichos destinos el 5 del mes entrante, permitiéndolo el tiempo; admite carga á flete. Ocúrrase para tratar al capitan Priario, ó á sus consignatarios

DOWDALL Y LEWIS,
j22 6c No. 76, calle de la Reconquista.

Para San Maló.

(PASAGEROS SOLAMENTE.)

La muy velera y de primera clase Barca francesa

"FAUVETTE,"

su capitan E. Michel, surta en el puerto de Montevideo saldrá para dicho destino el 10 del mes de Agosto. Los Sres. que gusten cargar ó ir de pasage, para lo que tiene comodidades superiores. pueden verse con sus consignatarios Bertram Le Breton y Ca., en Montevideo, ó con

FERNANDO DE LISLE Y CA.,
j22 3c Calle del 25 de Mayo, No. 45.

+
+++++
+
+
+
+

Avviso alli Italiani.

UN Sacerdote italiano desiderando d'essere utile ai suoi nazionali spiegherá il Santo Vangelo nella chiesa della Mercede Domenica che viene giorno 24 dopo l'Ave Maria della Sera: attende percio un numeroso uditorio.
j22 2*

Aviso Interesante.

A los Señores que quieran tener alguna correspondencia de este puerto á la Banda Oriental.

CADA ocho dias debe salir una ballenera para las Vacas ó cualesquiera otro punto mas arriba; pudiendo llevar dos ó tres pasageros teniendo su correspondiente pasaporte, y á mas cualquiera otra cosa que no pese arriba de una tonelada.—Los Señores ó Señoras que gusten ocupar á los empresarios, serán servidos con exactitud y esmero, y á precios muy acomodados. En la calle de la Alameda núm. 27 encontrarán con quien tratar.
j22 2pn

¡Viva la Federacion!

Aviso.

POR disposicion del Sr. Juez de Ia. Instancia en lo civil Dr. D. Roque Saenz Peña, se cita à concurso para el dia 26 del corriente, y á las 10 en punto de la mañana, á todos los acreedores de D. Antonio Islas, para que comparezcan á la sala de su despacho con sus respectivos documentos; bajo la inteligencia que el que así no lo hiciere le parará el perjuicio que por derecho haya lugar.

Buenos Aires, Julio 21 de 1826.
j22 3p *IZARRUALDE.*

Busca Acomodo,

PARA cualquier destino, siendo en la otra Banda, un jóven de buenas aptitades y que tiene quien responda de su conducta. El que necesite de él puede ocurrir á la calle de la Piedad No. 206.
j22 3p

MANUAL DE LA CRIADA ECONOMICA, Y DE LAS MADRES DE FAMILIAS,

Que desean enseñar á sus hijas lo necesario para el Gobierno de su casa.

Bajo este epígrafe se halla una obrita que enseña á sazonar mas de 400 manjares distintos. Se vende en esta imprenta

☞Precio $5.

Aviso Naval.

En los almacenes de D. Pedro Mom calle de Belgrano num. 1, frente á la Aduana, y en el de la Alameda num. 25.

Cabos para hacer filástica
Jarcia de todas menas y calidades
Lanilla para banderas
Claraboyas y lumbreras de vidrios para buques y vivienda
Soga de pozo
Cadenas para pozo
Rondanas id. id.
Anclas y cadenas
Alquitran de Suecia
Id. Americano
Id. de carbon
Brea
Pinturas
Aceite
Agua raz
Lona de Rusia
Id. Inglesas
Brin de Rusia
Id. Ingles
Estopa
Hilo de acarreto
Hilo de velas como para redes
Bolsas nuevas
Plomo
Piolas
Planchas de cobre
Clavos de cobre. j17 2mc

Wanted

A man servant, capable as Steward, and also to drive a carriage from the box. Any applicant may leave his name and references to character at this office.

Plantas y Arboles

Frutales, de adorno y utilidad.

SE hallan de venta en la quinta y jardin de aclimatacion de Don Andres Throndike, sita junto á la Recoleta, sobre la barranca del Rio.

Hay algunas adiciones nuevas á su extensa coleccion anterior.—Este establecimiento útil ya es bien conocido por la variedad, calidad y sus precios módicos. La confianza adquirida por el propietario cuandoa sido menester dejar á su experiencia y juicio la seleccion de las plantas: el esmero y puntualidad en la ejecucion de las órdenes, son sus títulos de preferencia, sin necesidad de alucinar al público con nombres puestos á su capricho.

Siendo la compra hasta 50 pesos las plantas serán conducidas á cualesquiera parte de la ciudad.
m24 tfc

REMATES.

Por Tomas Gowland.

En casa de los Señores M. Dougall y Ca.

Calle del Restaurador Rosas núm. 121.

Hoy Viernes 22 del corriente á las 11 se han de rematar á la mejor postura los siguientes efectos—

1000	piezas de bramantes regulares y ordinarios
300	piezas de gazas
50	id. zarazas obscuras finas
200	id. id. id. regulares
200	id. id. blancas regulares
400	id. id. id. ordinar.
500	id. id. obscuras regulares
60	docenas medias de colores
500	id. id. blancas
12	cajones de pañuelos de fleco de lana de ocho cuartas
60	pañuelos de casimir de ocho cuartas
4	fardos bayetones
3	fardos paños de la estrella tinte azul.
1	id. id. id. de grana
1	cajon de paños regulares y un buen surtido de paños de otras diversas clases.

POR EL MISMO.

En la calle de la Universidad núm. 152.

El Lunes 25 del corriente á las 11 en punto se rematarán indispensablemente á la mejor postura por ausentarse su dueño todos los muebles de dicha casa,

3 sofaes, 1 mesa redonda de sala
1 estante para libros
1 hermosa mesa de escritorio
1 mesa de sofá
12 sillas de caoba
6 id. de esterilla
1 mesa de comedor
1 aparador
1 cuja, 2 lavatorios
1 estufa y una caja de fierro labrada
1 juego de loza
cucharas de plata
Tenedores de id.
Basos, copas, botellas de cristal y varios otros muebles.

AL MISMO TIEMPO.

Un hermoso coche casi sin uso, construido hace poco en los Estados Unidos, expresamente para su dueño con guarniciones de patente.

—

Por J. J. Arriola.

De muebles.

Hoy Viernes 22 del corriente á las 11 de la mañana, y por cuenta de quien perteneciere se rematará indispensablemente á la mejor postura, un piano cuyo exterior es de obra lisa á la moderna, siendo las voces de calidad sobresaliente, otro idem de muy mediana clase, una mesa redonda de caoba sólida para sala, 2 cómodas de caoba finas, 2 id. de mediana clase, un ropero de caoba, 2 alfombras nuevas de 6 varas de largo y como 5 de ancho de paño doble de colores estampadas y alegres, dichas de gergon, una idem risada de media vida, 3 esteras de España de caparto, mesas de pino nuevas muy fuertes de mediano tamaño, 2 escritorios grandes para comercio, una caja de fierro muy buena para dinero, 1 baul grande forrado en zuela y tachuelado, y otras cajas de madera, 5 cajones de vino tinto embotellado muy bueno, 2 dichos con 6 docenas de gerez del mejor que hay aqui, 1 vandeja para pan &c. de plata fina, 1 mate de plata idem y nuevo, algunas otras piezas de plata, y un estuche muy fino de navajas para barba, 1 cuja grande dorada, otras dichas de caoba de varios tamaños, candeleros de diferentes clases, copas para vino lapidadas, espejos con marco dorado de varios tamaños, como 2 arrobas 3 onzas de oro en polvo fino para los doradores, basos lisos surtidos, y tambien un lote de jabon negro bueno para las lavanderas.

IGUALMENTE.

Se rematarà una partida por lotes de galleta muy buena y 2 cajones pazas de Mendoza.

Para los hojalateros.

Se rematarán tambien á la mejor postura por conclusion de negocio, algunas cajas de hoja de lata de buena calidad.

—

PARA
Havre de Gracia.
(Pasageros solamente.)

Saldrá para dicho destino el 15 de Agosto venidero la Barca francesa "JOVEN GABRIELA" su capitan Dumas, surta en el puerto de Montevideo. Este buque, velero y forrado en cobre, admite solamente pasageros, á quienes se asegura el mejor trato. Quien se interese puede ocurrir á casa de

GUERIN, SERIS Y CA.
No. 109, calle de Potosí.

For Antwerp,
Calling at a port in England where she will land passengers and a Mail.

The very superior, *fast sailing*, A. 1. British built Barque
MONA
188 Tons Register.
HUGH ROWLAND, Master

Has separate Cabins and state rooms, and her accommodations throughout are very commodious and airy. Those desirous of engaging *passage* in the said vessel would do well to apply at once as she will leave in a very short time For particulars apply to Captain *Rowland*, or to

HORNE & ALSOGARAY,
Brokers,
No. 51 calle de la Paz.

Para Valparaiso.
La muy velera, nueva, forrada y clavada en cobre A. 1. fragata inglesa
"DELHI"
de 357 toneladas, su capitan
D. SAMUEL HERBERT.

Se aguarda por momentos la llegada de dicho buque en el puerto de MONTEVIDEO, á donde deberá desembarcar un cargamento de emigrados, y despues vendrá á este puerto á recibir carga y pasageros para el puerto arriba indicado *siempre que se pueda conseguir flete suficiente* en esta para autorizar su capitan á hacer la escala de este puerto, y no siendo así, seguirá su viaje desde Montevideo al puerto de Valparaiso *en derechura*.

Dicho buque solo tiene ocho meses de construido, es de mucha capacidad y sus comodidades para pasageros no pueden mejorarse, habiendo sido el buque construido á propósito para conducirlos, y teniendo al efecto camarotos separados. El capitan es persona bien conocida en esta, habiendo estado exclusivamente en este trafico de algunos años á esta parte.

Admite carga y pasageros y los que se interesen por cualquiera de las dos cosas, podrán ocurrir á tratar con sus consignatarios en esta, los Señores.

NICHOLSON, GREEN y CA.,
No 84 calle de la Universidad,
o con HORNE Y ALSOGARAY
Corredores marítimos.
No. 51 calle de la Paz. j7

For Liverpool.
. PASSAGE ONLY.
The known fast-sailing (Regular Trader,) British Built Barque
ISABELLA,
221 Tons Register, DAVID SMITH, Master.

The above vessel was built only last year expressly for this Trade, and great pains was taken to render her accomodations comfortable in every respect. Early application is requested to be made, as all her cargo is engaged and will be shipped immediately.

For further particulars apply to Captain Smith, at Mr. Lumb's, No. 82, Calle de la Universidad, to the Consignees Messrs. Rennie, Macfarlane & Co., No 36, Calle de Potosi, or to

HORNE & ALSOGARAY,
BROKERS,
No. 51, Calle de la Paz.

☞ The Isabella will return to this Port rom Liverpool and those Persons desirous of engaging a passage for their friends to this Country, will please apply to Captain Smith, as above. j7 tfc

Para el Havre de Gracia.

Saldrá del 4 al 5 del próximo Agosto el muy velero bergantin frances NESTOR forrado y clavado en cobre, su capitan Macguet. Tiene las mejores comodidades para pasageros, teniendo cámaras separadas: y teniendo su carga completa, saldrá sin falta el referido dia. Para tratar del pasage solo ocúrrase á su consignatario.

CRISTOBAL BREST.
j7 1mc. Maipú num. 12.

For Liverpool.
The very superior, fast sailing (A 1) British built brig
"SARAH"
201 *tons per register*,
WILLIAM WRIGHTSON, commander.

Has room for a quantity of cargo on freight, and very excellent accommodations for passengers.

For further particulars apply to the consignees Messrs. Saenz de Zumaran & Tresserra, or to

HORNE & ALZOGARAY,
Brokers,
No. 51 calle de la Paz.

Para Valparaiso
El muy velero A. 1. forrado y clavado en cobre, Bergantin Ingles *Floraville*, de doscientas toneladas, su Capitan D. JORGE WOOFF.

SE halla actualmente surto en el Puerto de Montevideo debiendo venir á este dentro de pocos dias, á concluir su descarga, y despues saldrá infaliblemente con destino al Puerto de Valparaiso en derechura.

El Bergantin Floraville, tiene comodidades muy espaciosas para pasageros, los que llevará á precio cómodo, lo mismo que carga á flete y para tratar podrán ocurrir á los Señores Dickson y Ca., ó con——

Horne y Alsogaray,
Corredores marítimos núm. 51
calle de la Paz. j4

For London.
The very fast sailing A. 1. British built Schooner
"EMILY"
169 *tons per Register*
ARTHUR SMITH, MASTER.

Will have immediate despatch and can still take a few tons on freight, as also passengers for whom she has excellent accommodation.

Apply to the consignees Brownell Stegmann & Co.

or to HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship Brokers.
No. 51 calle de la Paz.

For London.
The very fast sailing new A. 1. *British built Brig*
"NAUTILUS"
(135 tons register and not yet two years old)
THOMAS MITCHINSON, Master.

Has room for part of her cargo on freight, and *excellent accommodations* for two passengers. For terms of freight or passage, apply to the consignees Messrs. Browneil, Stegman & Co., or to

HORNE Y ALSOGARAY,
Licensed Ship Brokers,
No. 51 calle de la Paz.

PARA EL HAVRE DE DE GRACIA.

Saldrá para dicho destino del 15 al 20 de Agosto, próximo el Bergantin Frances "Gaulois," su capitan Grenier. Admite todavia un poco de carga y algunos pasageros, para los cuales tiene las mejores comodidades. Para tratar ocurrase á Casimiro Cochard, Perú numero 47.

j.12 1mc.

A los Labradores.

SE arrienda ó dá á medias una chacra entre los Santos Lugares y la Costa, con su rancho, tres cuadras de monte y otros árboles, y ocho de zanjeado recien recorrido: se le puede dar mas terreno fuera del zangeado, segun conviniere.—Ocúrrase al No. 31 calle de la Esmeralda. Allí mismo se vende leña de rama en cantidad y calidad que se quiera; tambien estacones de sauce y durazno para corrales de obejas y otros usos, á precios cómodos.

j18 8p

CONCURSO DE D. JORge Langdon.

LOS Síndicos invitan por segunda y última vez a todos los acreedores, para que en el nuevo término de quince dias contados desde la fecha concurran á la casa frente al num. 59, calle de la Catedral, desde las 12 á las 2 de la tarde, con los documentos de sus respectivos créditos para el *tóme razon* de ellos.

Igualmente se previene à los deudores, que si dentro del mencionado plazo no se presentan á satisfacer lo que deben, serán compelidos judicialmente.

Buenos Ayres, Julio 12 de 1836.
Vicente Rosa.
Henrique Harratt. j13 15c

Se alquila,

UNA casa de bastante comodidad en la calle del Tucuman num. 182, la que pertenece á D. Blaz Achaval; el que quiera alquilarla se puede ver con el vecino mas inmediato que lo es D. Nicolas Giraldes. j13 tfc.

Habilitacion de la Inspeccion general de escuelas de varones.

El habilitado que subscribe, hace saber á todas las personas que tienen que haber en el departamento de escuelas de varones, que se ha empezado á pagar desde el 14 del corriente los sueldos; y alquileres de las dichas escuelas, pertenecientes al mismo mes.

Buenos Aires, Julio 14 de 1836.
Luis Aldao.

¡¡A veinte reales!! Libros de Misa.

CON oraciones para la confesion y comunion y otras devociones, ó Ejercicio Cotidiano, en buena pasta y de buena letra con estampas. Se hallarán en la Librería Argentina, calle de la Victoria num. 136.

j20

Marmita de Papin.

HAY una en venta en la Librería Argentina. Victoria 136.

j20

Se desea comprar,

UNA buena vidriera, en la Librería Argentina, calle de la Victoria num. 136.

Gran ventaja.

PARA los que tengan libros inútiles, ó que no les agraden, ó incompletos y quieran venderlos inmediatamente ó cambiarlos por obras buenas nuevas y á escoger.

En la Libreria Argentina, que se ha establecido en la calle de la Victoria num. 136, se compran toda clase de libros, aunque sean viejos y truncos, ó se truecan por otras obras.

j20 4p

Se vende ó se alquilan.

En el mejor paraje de la plaza del pueblo del Azul, dos casas de trato la una con capital corto y general, hace esquina y tiene trastienda y sala de billar y demas piezas de servicio todo de pared de ladrillo con techo de paja, la segunda se compone de cinco piezas nuevas de ladrillos y techos de paja y sin capital adentro. El encargado para tratar vive en la calle de la Reconquista num. 316.

j20

En venta

Un armazon completo que fué de café.
Zapatos superiores de dos suelas.
Un alambique del contenido de una pipa.
Tachos de cobre.
Moldes de velas de nueva hechura.
Una mesa grande de cocina.
Licores de todas clases.
Media pipa aguardiente de 33 grados.
Media id. coñac legitimo.
Espiritu de vinagre.
Vino de Madera superior.
Aceitunas por barriles, botijuolas, arrobas y libras.
Bolas de villar.
Una mesa de billar nueva.
Dos romanas una de 16 arrobas y la otra de 36 arrobas.
Dos piedras para chocolate.
Calle de las Artes núm. 218.

j23 tfc.

A LOS
Padres de Familia ó Tutores.

EL Preceptor de primeras letras del Establecimiento calle de la Victoria No. 95, ofrece á los señores Padres q' quieran honrarle encomendandole la educacion de sus hijos, instruirlos perfectamente con afabilidad y buen modo, en lectura, escritura, aritmetica, gramatica castellana y doctrina cristiana, por un metodo sencillo y llano que ha seguido durante 9 años, en cuyo tiempo le ha proporcionado la satisfaccion de dar discipulos aprovechados; y que perfeccionado en el decurso de este tiempo y con la misma practica, le autorizan suficientemente para asegurar el mas completo resultado en su ofrecimiento.

Se admiten con preferencia pupilos, que serán bien atendidos y cuidados con esmero; y el mismo preceptor se ofrece igualmente, siempre que estos se hallen en estado de poderlo hacer y sus padres conviniesen en ello, á instruirlos separadamente en los elementos de mátematicas puras, ciencia, cuya necesidad é importancia nunca se encarecerá bastantemente. Para el efecto dedica las noches y cuando fuere necesario aprovechará tambien algunas de las horas que le permite para el descanso su principal atencion, que es la escuela, entendiendose esto tan solo para los pupilos como que han de vivir en casa.

Ygualmente si algunos de estos manifestasen disposicion y aficcion á la musica, los instruirá en ella, enseñandoles como por via de entretenimiento y distraccion á tocar la guitarra con perfeccion y propiedad, segun el estilo moderno del celébre D. Dionicio Aguado. En todo el móndo civilizado, se mira ya como el complemento de una educacion fina y esmerada, el poseer un instrumento, y ninguno puede darse, ni mas adecuado para una sala, ni tan agradable al oido, como una buena guitarra. instrumento delicado melodioso y armonioso como el q' mas, cuya delicadeza y dulzura aun no bien conocidas de todos, permanecian todavia encubiertas en su mayor parte, hasta que en nuestros dias, aparecieron los inmortales genios de Sor y Aguado. j16 8p

PARA INSTRUCCION
DE LOS NIÑOS.
Se halla lo siguiente en la Libreria Argentina.

Libro segundo de los niños por la Real academia de primera educacion, á un peso y	la docena 8 ps.
Caton cristiano, añadido con un método de escribir y una nueva coleccion de muestras á 10 reales y . .	" 14 ps.
Cartillas con estampas y forro de papel pintado, á un real y	la gruesa 11 ps.
Silabarios con tapas vitela á 2 reales y	la docena 2 ps.
Catecismos de la doctrina cristiana añadidos, con tapas de vitela á 6 reales y	" 4 ps.
Catecismo historico, ó compendio de la Historia Sagrada, por Fleuri con estampas 1 tomo á dos pesos y	" 20 ps.
Catecismo de Historia moderna, 2 tomos 5 pesos. . Método práctico de enseñar á leer à 10 reales y	la docena 14 ps.
Catecismos de Geometría elemental 1 tomo 12 reales y	la docena 12 ps.
Catecismos de Geometría práctica 1 tom. 12 reales y	" 12 ps.
Catecismos de Astronomía 1 tomo 12 reales.	
Cotecismos de Retórica 1 1 tomo 2 pesos.	
Catecismos de Literatos 1 tomo 12 reales	
Catecismos de Astronomía 1 tomo 12 reales.	
Atlas Geografico, para el uso de los niños con 7 mapas, por Maltebrun 1 tomo 4 pesos y	la docena 38 ps.
Aritmética de los niños 1 tomo 3 pesos y	" 30 ps.

Se Vende

Un criado recien llegado del Interior, es buen domador y entiende todo trabajo de chacra ó estancia: su precio es el de ciento ochenta pesos metálico. Quien guste comprarlo ocurra á la calle de Cangallo No. 127, por la mañana de ocho á doce, y por la tarde de 3 á 5. j20 3p

Conchavada.

SE necesita una para cuidar niños, siendo de buena conducta, aseada y activa, se le pagará buen salario. Ocúrrase á la Librería Argentina calle de la Victoria num. 136, que está mas de cuadra y media del Cabildo para el campo.

j20

MULAS MANZAS.

EL que tuviese un par, para vender propias para coche, puede ocurrir á la calle del Perú número 7. j19 3p

Aviso.

EN el establecimiento horticular de Eduardo Holmberg se encuentran de venta los ingertos de plantas frutales siguientes:

Perales: 63 clases, entre ellas, 7 de bergamota, 2 de pera real, la grassane, muscat l'allemand, colmar, Saint Germain, virgouleuse; 6 de buen cristiano, Messire Jean, calabaza blanquette; 2 robine de verano é invierno, D. Guindo, jargonelle; 3 de chaumontel, doyenné gris, gigantesca; 4 de bellísima ó suprema, maravilla de Invierno, acamuesada, parda, franc royal, cermeña ó chica, de guernsey, colorada, Martin sec; 4 de la beurrée. ó amantecada, La Marqueza, cuisse madame, grand monarque, de Nápoles, Duquesa de Angoulême, Frangipana, &c., hasta 63.

Manzanas—2 clases, grande Maribeau, purpureo y blanca, estas manzanas suelen pesar mas de una libra: court pendu, colorada muy grande, blanca id, camuesa, palmera 6 clases rennetes, pomme d'or, grandísima Magdalena, dulce de agers, manzano-pero 3 clases; 4 clases muy tardías de invierno &c., &c., hasta 37.

Membrillo dulce llamado vulgarmente Lucuma.

Mespilus japonicus ó níspero japonico, arbol siempre verde, magnífico de flores de un olor delicioso y de fruta exquisita.

Frutas de carozo—Damazcos 3 clases, albarilló, duraznitos de la Virgen blancos y amarillos, bocado de dama, Rey Jorge, Sta. Helena, abollados de Chile, teton de Venus, petite mignone, el almizclado.

Priscos—2 clases blancos, prisquitos de la Virgen, romano con carne colorada, peche abricotée sumamente grande, amarillo de carne muy dura, adamascados pequeños.

Tardios—25 de Mayo, 4 clases de invierno, y prisco de invierno blanco.

Melocotones—Colorado, cochabambino, el monstruoso, el dorado, la malthesa ó la grande belleza de Paris nuevamente introducida, esta última es la mas esquisita de todas las especies y clases.

Pavias.—Blanco colorado, cardenal, y grande pompone que son de las frutas mas tempranas despues de las de la Virgen.

Pelones.—Amarillos grandes; rosane, peloncitos de la Vírgen, romano muy grande todo colorado, rosado muy grande, blanco id. prisco, verde id prisco, peloncito blanco ó aurimela; almendros 5 clases, entre ellos la almendra dama ó de la princesa.

Naranjos.—La monstruosa, de fruta enorme, llamada vulgarmente de Mr. Prudent, la selecta de! Brasil sin pepitas; la enana que á la altura de dos pies se cubre de flores y frutas, la de hombligo 2 clases, con pepita y sin ella, el nobilis ó el gran mandarin que dà la fruta mas esquisita de todas las especies conocidas; la de Tucuman, de la Rioja, de Orán de Salta, de Sta Cruz de la Sierra; y la espinosisima.

Limones.—Dulce esquisito, agrio-dulce, real *melongenæ formis* ó de berengena muy grande, chicos y sutiles.

Cidra.—Una clase, su fruta enorme bien conocida.

Limas.—3 clases, dulces grandes, dulces chicas, y agrias.

Naranja—agria del todo, la mejor, para naranjada y confites.

Toronja—Una clase; y otras seis clases de la misma familia.

NOTA—El naranjo monstruoso es conocido tambien por Shadock, Pampelmous y Decumana.

Berberis.—3 clases, violaceus sinensis y asiaticus, arbustos de adorno que dan flores y frutas, las últimas para haces encurtidos y dulces.

Granados

PLANTAS DE ADORNO.

Cactus o tunas un gran número, entre ellas el cactus cuadrangularis y el grandiflores, que dán flores de olor de vainilla, de poca duracion, pues es de 24 horas. pero de fruta deliciosa del grosor de un regular ananas, de un gusto mas esquisito y de hechura del mismo ananas, sin espinas, color rubí y transparente. Cactus triangularis, de flores azules magníficas, duraderas; el speciosus ó de Bomplan bien conocido. el proliferus, el mas pequeño de todos, hermosísimo por su talla, y su color colorado vivo y verde obscuro, sus flores amarillas manchadas de colorado, dobles, duran mucho &c.

Helistropium peruvianum, hibiscus ó althea, varias clases con flores dobles, jazmines de varias clases, mamca americana, precioso arbusto por su follage y hermosas flores y de fruta esquisita; myrtho 3 clases; laurel-rosa 2 clases; gleditzia inermis y triacanthos; rosas de todas clases entre ellas la hermosa de Borbon; lilas 2 clases, el de Persia y el de Varin el mas hermoso de la especie; thuya orientalis ó el arbol de vida; ceris siliquastrum ó árbol de la Judea, 2 clases; yuca 2 clases, gloriosa y draconis, magníficas plantas; robinia alba ó pecudo acacia &c. Una infinidad de clases de árboles, arbustos, arbustitos y de plantas herbaceas vivaces de adorno, cuya enumeracion es demasiado larga.

El propietario responde de la clase y sanidad de las plantas que salen de su establecimiento. jl13 10 p)

☞NOTA.—Eduardo Holmberg previene á los aficionados, que las plantas de cualquiera especie que sean, que se venden, se han vendido, ó se vendan por las calles, no son procedentes de su establecimiento.

Se alquila

La casa que ocupó el Consulado de Francia calle de la Florida No. 87; tiene veinte y seis viviendas, doce de ellas empapeladas, cochera, algive y otras comodidades. En la esquina de la misma casa darán razon. Se alquilará toda, ó algunos cuartos separados para personas decentes: ó algunos almacenes de la misma casa. jul 13 tfc

Wanted

FOR mate of a vessel, a man of sober habits possesing the necesary qualitifications: any person desirous of engaging as such, apply to captain A. Smith, at Mrs. Daw's; No. 29 calle de Cuyo.

j15 tfc

Da. Luisa Gimenez, D. Manuel, D. José y Da. Angela Patiño y Dª Juan García, viuda, hijos y albacea del finado D. Manuel Patiño, (Q. E. P. D.); suplican á todos sus conocidos que por un olvido involuntario no se les haya pasado esquela de convite, se sirvan acompañarnos á los funerales que por el alma de dicho finado se han de celebrar en el Templo de Nuestra Señora de Monserrat, el viernes 22 del corriente á las 9 y media de la mañana.

Se invita á los señores sacerdotes que gusten aplicar la misa, con asistencia á los oficios y responso por lo que recibirán el estipendio de 8 pesos.

j21 2p

Se Vende

Una criada jóven, sana y sin vicios El que desee comprarla ocurra á la calle de Suypacha No. 77, donde hallará con quien tratar.

j21 3p

¡Viva la Federacion!

POR disposicion del Sr. Juez de primera instancia Dr. D. Roque Saenz Peña; en los dias 27, 28 y 29 del corriente mes, en las galerias bajas de la casa de Justicia se han de hacer almonedas y remate de una casa que quedó por finamiento de D. Juan Pulido, situada en la calle de Venezuela, puerta núm. 244. Cuartel 20 edificada en terreno de 17½ varas de frente al Norte, y 63 de fondo al Sud; tasada en la suma de 13,439 pesos 7¼ reales moneda corriente, la que se ha de rematar á pedimento de un heredero, cuyas tasaciones se hallan de manifiesto en la oficina á cargo del que subscribe.

Buenos Aires, Julio 18 de 1836.——
Zeballos.
j19. 6pd1

Vino de Burdeos

En medias pipas de la clase mas superior (St. Julien) hay de venta en el almacen N. 40 calle de la Piedad, esquina de Pueyrredon. j20 3c

Aviso.

SE vende el hermoso establecimiento de la casa panadería situada en San José de Flores con todos los útiles correspondientes y necesarios para su elaboratorio pertenecientes a' concurso de D. Carlos [illegible]on, cuyo establecimiento se halla situado á la media cuadra de la plaza mayor de dicho pueblo y en la calle principal de entrada y salida á la ciudad. Este establecimiento tiene á mas de las oficinas necesarias para el tráfico de la panadería dos grandes y hermosos graneros y habitaciones suficientes para vivir una familia aunque sea bastante crecida y estar independiente del tráfico de la casa.

Los Señores que tengan interes en hacerse de una hermosa finca y productiva pueden ocurrir á los síndicos de dicho concurso en la calle de la Reconquista num. 93, y se impondrán de las tasaciones que para el efecto se acaban de practicar por los maestros mayores de la ciudad.

Buenos Ayres, 21 de Junio de 1836.
Alejandro Martinez.
Francisco Rivero.
j21 6p.

Aviso.

EL que necesite un jóven con buenas aptitudes para desempeñar cualquiera ocupacion, de capatas en estancia ó en panaderia ó cualquier otro egercicio, ocurra á la calle de Tucuman número 17 donde darán razon desde las ocho del dia hasta las diez, y desde la una hasta las cuatro de la tarde. j19 5p

Aviso
DE LA CAPITANIA DEL PUERTO.

HABIENDOSE encontrado en el fondeadero interior de este Puerto un retaso de cadena, se previene á los dueños de buques que se crean con derecho á el ocurran á esta Capitania en donde dando las señas se les dará la competente órden para que lo entregue la persona que lo tiene en deposito. j19 3

Se alquila,

UN hermoso almacen en la calle de la Piedad num. 77. Para tratar de su precio, ocurrase á la casa de altos contigua num. 75.

j21 3p

Interesante á los padres de familia.
Curso público de frances.

EL 1. de Agosto entrante, en el Colegio Bonaerense, calle de las Piedras No. 31, se abrirá dicho curso, bajo la direccion del Sr. Huard, quien en la enseñanza de este idioma, seguirá el mismo método, que entabló en la Universidad de esta capital: la leccion de a hora será de las cinco de la tarde hasta las seis.

Los que se interesen en poseer dicho idioma, encontrarán en el establecimiento con quien tratar.

j21 3c

El Redactor responsable—
SANTIAGO KIERNAN